

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2024-2027



Sesión Extraordinaria del H. Cabildo

23 de Enero de 2025

Acta No. 12

Acta No. 12

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción II, 45, 47, 48,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 23 de enero de 2024, a las 13:00 Horas a la Sesión Número 12 con carácter de Extraordinaria de Cabildo de ésta Administración 2024-2027 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad con la Propuesta que se Anexa a la presente (La Propuesta en mención incluye el material del PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN (PEOTDUNL) los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal a firmar los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024-dos mil veinticuatro de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León celebrada en fecha 03 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. Se instruye en el ámbito de sus facultades a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la firma del presente y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Linares, Nuevo León para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto PRIMERO de los presentes Acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet.

- III. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal le cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome lista de Asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que se declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Karla Estrella Díaz García Primera Regidora	C. José Guadalupe Álvarez Valdez Segundo Regidor
C. María Magdalena de la Cerda Molina Tercera Regidora	C. Armando Garza Karr Cuarto Regidor
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza Quinta Regidora	C. Antonio Serna Álvarez Sexto Regidor
C. Blanca Leticia Cavazos García Séptima Regidora	

Regidores de Representación Proporcional

C. Berenice Guadalupe Garza Yado

C. José Alberto Alatorre Loza

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Diego Armando Alanís Álvarez
Síndico Segundo

Siguiendo el Uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “estando la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal expresa “Está a su consideración el Orden del día, le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 12 Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 59

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025.

II. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE (LA PROPUESTA EN MENCIÓN INCLUYE EL MATERIAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN (PEOTDUNL) LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A FIRMAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EN FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

SEGUNDO. SE INSTRUYE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA FIRMA DEL PRESENTE Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DE LOS PRESENTES ACUERDOS.

TERCERO. PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad con la Propuesta que se Anexo a la Convocatoria y que se transcribe íntegra en la presente, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal a firmar los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024-dos mil veinticuatro de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León celebrada en fecha 03 de diciembre de 2024.

01/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

02/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OBVIAR LA LECTURA DEL PROGRAMA Y SU DICTAMEN, Y SE APRUEBA Y DICTAMINA FAVORABLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN (PEOTDUNL).

03/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE DESIGNA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL C. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, COMO REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS ANTE LA JUNTA DEL GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

04/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE FUTURAS CONVOCATORIAS PUEDAN SER REALIZADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO Y LA CELEBRACIÓN DE SUBSECUENTES SESIONES SE PUEDAN LLEVAR A CABO DE MANERA INDISTINTA, YA SEA PRESENCIAL O MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES DISPONIBLES.

05/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS MIEMBROS PERMANENTES DE LA COMISIÓN DESIGNEN SUPLENTE, CON CUYA ASISTENCIA PODRÁN CELEBRARSE LAS SUBSECUENTES SESIONES.

SEGUNDO. Se instruye en el ámbito de sus facultades a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la firma del presente y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Linares, Nuevo León para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto PRIMERO de los presentes Acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet.

Siguiendo el uso de la palabra el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal añade “Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal a firmar los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024-dos mil veinticuatro de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León celebrada en fecha 03 de diciembre de 2024.

01/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

02/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OBVIAR LA LECTURA DEL PROGRAMA Y SU DICTAMEN, Y SE APRUEBA Y DICTAMINA FAVORABLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN (PEOTDUNL).

03/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE DESIGNA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL C. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, COMO REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS ANTE LA JUNTA DEL GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

04/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE FUTURAS CONVOCATORIAS PUEDAN SER REALIZADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO Y LA CELEBRACIÓN DE SUBSECUENTES SESIONES SE PUEDAN LLEVAR A CABO DE MANERA INDISTINTA, YA SEA PRESENCIAL O MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES DISPONIBLES.

05/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS MIEMBROS PERMANENTES DE LA COMISIÓN DESIGNEN SUPLENTE, CON CUYA ASISTENCIA PODRÁN CELEBRARSE LAS SUBSECUENTES SESIONES.

SEGUNDO. Se instruye en el ámbito de sus facultades a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la firma del presente y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Linares, Nuevo León para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto PRIMERO de los presentes Acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 60

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal a firmar los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024-dos mil veinticuatro de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León celebrada en fecha 03 de diciembre de 2024.

01/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

02/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OBVIAR LA LECTURA DEL PROGRAMA Y SU DICTAMEN, Y SE APRUEBA Y DICTAMINA FAVORABLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN (PEOTDUNL).

03/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE DESIGNA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL C. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, COMO REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS ANTE LA JUNTA DEL GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

04/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE FUTURAS CONVOCATORIAS PUEDAN SER REALIZADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO Y LA CELEBRACIÓN DE SUBSECUENTES SESIONES SE PUEDAN LLEVAR A CABO DE MANERA INDISTINTA, YA SEA PRESENCIAL O MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES DISPONIBLES.

05/CEDU/2024.- ACUERDO AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS MIEMBROS PERMANENTES DE LA COMISIÓN DESIGNEN SUPLENTE, CON CUYA ASISTENCIA PODRÁN CELEBRARSE LAS SUBSECUENTES SESIONES.

SEGUNDO. Se instruye en el ámbito de sus facultades a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la firma del presente y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Linares, Nuevo León para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto PRIMERO de los presentes Acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet.

III.CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Suscrito Secretario del Ayuntamiento clausura la doceava Sesión con carácter de Extraordinaria del R. Ayuntamiento a los 23-veintitres días del mes de enero del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las trece horas con veinticinco minutos. Damos fe:

Rubrica
C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

Rubrica
C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

Rubrica
C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

Rubrica
C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

Rubrica
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

Rubrica
C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

Rubrica
C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima regidora

Regidores de Representación Proporcional

Rubrica
C. Berenice Guadalupe Garza Yado

Rubrica
C. José Alberto Alatorre Loza

Rubrica
C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

Rubrica
C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

Rubrica
C. Diego Armando Alanís Álvarez,
Síndico Segundo

Rubrica
C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

Rubrica
Lic. Juan Pulido Díaz
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Doceava Sesión con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 23–veintitrés días del mes de enero de 2025.